

# Pons rebate a Cardona y niega que el Govern pudiera autorizar parques eólicos en 2005

El conseller recuerda que la Ley del Suelo Rústico es de rango superior a un decreto

**L.A.C.**  
El cruce de declaraciones e interpretaciones entorno a los parques eólicos prosigue. Si en la edición de ayer el conseller de Comerç, Energia i Industria del Govern balear Josep Juan Cardona aseguraba que su departamento podía autorizar parques eólicos en 2005 ya sin la autorización de Consell y ayuntamientos, ahora el conseller de Ordenació del Territori de Menorca, Marc Pons, niega este extremo.

Cardona había sustentado su afirmación en la existencia de un decreto de setiembre de 2005, en el cual ya se fijaba la posibilidad de que el Govern declarara de interés general instalaciones energéticas sin la intervención de las instituciones insulares. Pues bien, Marc Pons recuerda que una ley siempre prevalece por encima de un decreto.

En este sentido, el conseller menorquín afirma que, aunque existiera este decreto, la Ley de Suelo Rústico seguía en vigor, y es precisamente esta legislación la que obliga a contar con los informes y los permisos del Consell y de los ayuntamientos afectados por la instalación de una infraestructura en suelo rústico, como es el caso de los parques eólicos de Son Bruc y Ses Comunes.

Según Pons, el paso definitivo se dio con la modi-

ficación de la Ley del Suelo Rústico a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de la comunidad. «Hubo una intencionalidad clarísima de decidir de forma unilateral y discrecional la ubicación de los parques eólicos en Menorca».

■  
**Marc Pons mantiene que el Govern se otorgó todo el poder con la Ley de Presupuestos**

El conseller insta al PP de Menorca que se defina, «y diga si considera bueno que se se usurpen competencias a Menorca. Es una lástima que los populares hagan seguidismo del Govern y no defiendan las instituciones menorquinas».



Marc Pons ya ha denunciado con anterioridad la modificación de la Ley de Suelo Rústico.

## La Federació d'Associacions de Veïns considera que el Govern «se ríe de los menorquines» con su actitud

La Federació d'Associacions de Veïns de Menorca critica la actitud del Govern balear en la polémica sobre los parques eólicos, y lo acusa de «reñise de los menorquines». Según la entidad ciudadana, se cuestiona si el Ejecutivo autonómico «quiere debilitar la democracia justo cuando el nuevo Estatut

otorga más competencias que nunca a los ayuntamientos».

La Federació denuncia también la pasividad del conseller Josep Juan Cardona ante la petición de una reunión realizada por el Consell y los ayuntamientos de Ferreries y Es Mercadal. Una falta de respuesta que contrasta con la

■  
**«¿Quieren debilitar la democracia justo cuando el Estatut otorga más poder a los ayuntamientos?»**

visita de Cardona a Menorca para reunirse únicamente con su partido. «Es una falta grave de considera-

ción hacia las administraciones menorquinas», considera la Federació.

La entidad reclama la redacción de un estudio previo de las necesidades energéticas de Menorca, así como una planificación insular que permita conocer los mejores emplazamientos para las nuevas instalaciones eléctricas.